



Oficio no. SDIF/DAF/1053/2025

Asunto: Aportaciones Federales

Chilpancingo, Gro., a 28 de octubre del 2025

“2025, Año de la Mujer indígena”

A quien corresponda

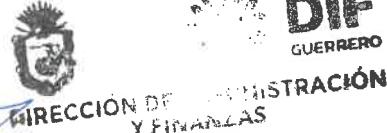
Presente

Con relación a la evaluación de los avances, en la Armonización Contable mediante el SEVAC, establecida en la normatividad del CONAC y la Ley de Disciplina Financiera, al respecto me permito informarle que en el periodo del **Tercer Trimestre del Ejercicio 2025 (Julio - Septiembre)**, el DIF Guerrero no recibió recursos del **Fondo de Aportación Federal para Educación**.

Por tal motivo, no se publica la información relacionada con este rubro.

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

Atentamente



Lic. Martha Celina Dimas Adame
Directora

C.C.P. Ing. Liz Adriana Salgado Pineda. - Presidenta del Patronato del DIF Guerrero.- Para su superior conocimiento
Lic. Antelmo Magdaleno Solís. - Director General. - Para su conocimiento